

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

15 de marzo de 1980

Núm. 614-I

### PREGUNTA

#### **Aeropuertos en Andalucía.**

**Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.**

#### **PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a los aeropuertos en Andalucía, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre los aeropuertos de Andalucía, deseando su contestación por escrito.

Una serie de reuniones sobre medidas a adoptar con respecto a los aeropuertos andaluces han producido una notable inquietud en la opinión pública. Lógicamente, la preocupación afecta de manera especial a aquellas personas que, por desempeñar su trabajo en las instalaciones de los aeropuertos, pueden encontrarse con una difícil situación que incluso suponga la pérdida del puesto que, en muchos casos, venían ocupando desde hace bastantes años.

Al parecer, esta problemática andaluza se inserta dentro de una reestructuración general que afectando a toda España reduciría plantillas y provocaría el cierre de aeropuertos en base a criterios de rentabilidad, o bien una tendencia a la privatización con olvido del carácter de servicio público esencial que conlleva el tráfico aéreo.

En lo que respecta a Andalucía, en un primer momento se dieron noticias de un programa de estudios, para su cierre posterior, respecto a los aeropuertos de Jerez, Granada y Córdoba, al mismo tiempo que se estructuraba una reducción de la plantilla de trabajadores. Posteriormente se insistiría en la privatización del aeropuerto

de Granada y la supresión de líneas regulares de esta ciudad con Madrid.

Razones de todo tipo, desde la protección del empleo hasta los criterios de rentabilidad, indican que si las medidas a que hemos hecho referencia llegaran a adoptarse, se causaría un grave perjuicio a grandes núcleos de población, sin razones válidas que lo justifiquen, y se dificultaría, de forma seria, el desarrollo de zonas deprimidas como las mencionadas, que, antes que restricciones, lo que necesitan es ayuda y apoyos de todo tipo que permitan el incremento del ritmo de desarrollo.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha previsto algún plan de reestructuración de los aeropuertos españoles que suponga el cierre de alguno de ellos y la disminución de personal?

2. Si este plan existe, ¿cómo afectaría, en su aplicación, a Andalucía? ¿Cuál sería la situación concreta en la que quedaría el aeropuerto de Granada?

Palacio de las Cortes, 28 de febrero de 1980.—**Jaime Ballesteros Pulido**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista.—**Jordi Solé Tura**.—Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID